HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

13

Ref Expte 698-HCD-2024
699-HCD-2024
Comisión Prevención Ciudadana y
Derechos Humanos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Habiendo analizado los expedientes relacionados con la solicitud de articular las medidas de prevención de seguridad con los comerciantes del Partido, los miembros de la Comisión solicitan la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

ARTICULO 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar la posibilidad de arbitrar las siguientes medidas de prevención de seguridad con los comerciantes del distrito:

A) Reforzar la articulación del Cuerpo de Caminantes con los comerciantes a fin de prevenir el delito.
B) Capacitar a todos los comerciantes en el Programa "Ojos en Alerta"

ARTICULO 2°: De forma.-

SALA DE COMISIÓN, 8 de Octubre del 2024.

Alejandro Tripoli
PRESIDENTE
BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO EX FRENTO DE TODOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Débora Ruiz Zeballos
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Juan Bautista Deampa

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dra. Macarena Pesse
CONCEJAL
BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO EX FRENTE DE TODOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO